

# GRAÑA y MONTERO

# GRAÑA y MONTERO



## Política Responsabilidad Social Empresarial (RSE)



# Política Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

En el marco del proceso de desarrollo y consolidación de su identidad corporativa, el Grupo Graña y Montero y las empresas que lo conforman, han definido en los últimos 20 años una Visión, Misión y Valores, que le han permitido el ser reconocida como una organización líder dentro de las empresas de servicios de ingeniería en el Perú.

Sus logros como organización, constituyen una respuesta a las exigencias de la globalización y los crecientes estándares de competitividad por ella exigida.

Su carta de Ética, suscrita en 1995, la Política de Prevención de Riesgos (1999) y la Política Ambiental (1998), forman parte de este proceso y han marcado una pauta clara de comportamiento para con sus clientes, accionistas, personal y comunidad. Es decir, frente a aquellas personas o grupos que se vinculan y desarrollan expectativas sobre sus operaciones.

Este comportamiento socialmente responsable tiene a su personal y accionistas como principal grupo objetivo y en el frente externo a los distintos públicos que conforman la comunidad con la cual se vincula en el desarrollo de sus operaciones.

Acorde con las buenas prácticas corporativas y basándose en los principios de respeto y transparencia entre las partes, la Responsabilidad Social de la empresa ingresa de esta manera a una nueva fase, en la cual se incorpora de manera formal a sus procesos de gestión operativa, no solo como una vía positiva que contribuye al incremento de la confiabilidad y calidad de los diversos proyectos a su cargo, sino como una inversión que responde a las expectativas de los distintos públicos interesados vinculados a su actividad.

Por ello, las distintas empresas que conforman el Grupo, diseñarán e impulsarán políticas específicas de Responsabilidad Social Empresarial, acordes a su actividad y dentro de los siguientes lineamientos:

1. El Recurso Humano que labora dentro de la empresa, constituye el primer grupo objetivo de la política de

Responsabilidad Social Empresarial, y por ello se le concede prioridad al conjunto de políticas y programas de personal que garanticen su desarrollo y bienestar como soporte de su buen desempeño y satisfacción.

2. Las empresas proveedoras de servicios, en especial aquellas cuyo personal comparte rutinas operativas con personal de la empresa, certificarán un comportamiento socialmente responsable con su personal.

3. El compromiso del Grupo con la gestión del conocimiento, actuará como uno de los principales ejes rectores de los planes específicos de RSE, tanto en el frente interno como externo, dando prioridad a la educación en temas tales como capacitación, voluntariado docente, vínculos con universidades y escuelas técnicas, programas culturales, entre otros.

4. En la ejecución de los proyectos a cargo del Grupo, las relaciones con la comunidad deben desarrollarse en un marco positivo de armonía y mutuo respeto, para lo cual la empresa impulsa y realiza actividades que contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera.

En cada comunidad en que se opera, se procurará efectuar un aporte que trascienda el periodo de tiempo en que el Grupo esta trabajando.

5. El Grupo Graña y Montero ha creado una Comisión responsable de la asesoría, difusión y regulación de

las políticas y acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), bajo la dirección de su Vicepresidente Corporativo.

6. Es responsabilidad de la Gerencia General de cada empresa del Grupo, con la participación de la Comisión de RSE, el respaldar la presente política, diseñando, ejecutando, controlando y evaluando el cumplimiento de los planes que den testimonio de un comportamiento empresarial socialmente responsable dentro de la empresa así como con la comunidad vinculada a ella.

7. Los recursos materiales y/o humanos que las empresas del Grupo asignen al objetivo de RSE, darán prioridad a aquellas actividades vinculadas al desarrollo de infraestructura social educativa de alcance vecinal, para ello dotarán de locales o equipos que contribuyan a mejorar el acceso a una educación moderna, prioritariamente a través del uso responsable de los recursos de la organización.

8. Cada Gerente de Proyecto es responsable de la RSE en el proyecto a su cargo, ejecutando y controlando

que se cumpla con el plan de RSE e impulsando en todo el personal, incluido el de subcontratistas, un compromiso creciente con la filosofía y valores de la RSE.

9. La RSE se incorpora a los sistemas de gestión operativa de la empresa y como tal deberá traducirse en planes, acciones y objetivos auditables, que formarán parte de la evaluación individual ejecutiva de sus miembros y del Balance Social Anual.

10. La meta del Grupo es lograr que todas sus empresas y quienes la conforman, incorporen dentro de su accionar cotidiano, un compromiso práctico con los valores y conductas que hacen realidad una relación armoniosa y positiva entre todos los públicos que de manera directa o indirecta se vinculan a sus actividades empresariales, garantizando con ello un desarrollo sostenible de su bien logrado prestigio, seriedad e imagen.

Esta política deberá difundirse a todos los niveles de la organización y su cumplimiento será responsabilidad de cada empresa del Grupo Graña y Montero S.A.A.

José Graña Miró Quesada  
Presidente

Carlos Montero Graña  
Vicepresidente

Mario Alvarado Pflucker  
Gerente General Corporativo

Juan Manuel Lambarri Hierro  
Gerente General GyM

Francisco Dulanto Swayne  
Gerente General GMP

Walter Silva Santisteban  
Gerente General GMI

Jaime Dasso Botto  
Gerente General GMD

Jaime Targarona Arata  
Gerente General CONCAR

Antonio Rodríguez Canales  
Gerente General Larcomar